



## Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

---

### Anuncio

Don Pascual González Morcillo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

### Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de julio de 2.022, se ha adoptado Resolución por la que se aprueban las Bases Reguladoras y convocatoria para la formación de una bolsa de empleo, mediante prueba, con la finalidad de cubrir el puesto de Secretaría-Intervención, vacante en este Ayuntamiento, mediante nombramiento interino, hasta su cobertura por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Las Bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial.

El plazo para la presentación de solicitudes e instancias es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La selección se hará mediante PRUEBA, que se desarrollará en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, el lugar exacto se pondrá en conocimiento de los aspirantes en la Resolución por la que se declare la lista definitiva de admitidas/os.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se publicarán únicamente en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, a 12 de julio de 2022.

El Alcalde

Fdo.: PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.

